UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

# Convocatoria de ayudas de apoyo individual y apoyo lingüístico en el marco de la Alianza Universitaria Europea Arqus. Curso académico 2023/2024

Con la finalidad de ofrecer un alto valor añadido al currículum del estudiantado y del personal de la Universidad de Granada y poder dar cobertura financiera a las personas seleccionadas en las convocatorias conjuntas de la Alianza, la Vicerrectora de Internacionalización, en virtud de la delegación de competencias del Rector efectuada en resolución de 28 de julio de 2023, convoca, en régimen de concurrencia no competitiva, ayudas para la participación en actividades organizadas en el marco de la Alianza, que se distribuirán hasta agotar el límite presupuestario previsto. Se podrán conceder ayudas para los siguientes fines:

- Ayudas para la movilidad física internacional.
- Ayudas para la puesta en marcha de iniciativas colaborativas entre universidades socias: Proyectos codiseñados por estudiantes.
- Ayudas para la capacitación lingüística.

**Dirigida a:** estudiantado y personal previamente seleccionado por la Alianza Universitaria Europea Arqus en convocatorias de actividades en el marco de sus Grupos de Trabajo.

**Plazo de solicitud:** desde el 16 de mayo hasta el 15 de noviembre de 2024.

**Plazo de finalización de las actividades financiadas:** 20 de diciembre de 2024.

Texto de la resolución en pdf.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0cJM), acompañada de la «Credencial de participante en actividades Arqus», que especifique la actividad para la que han sido seleccionados.


Copyright© 2025 Universidad de Granada